

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10583

S/. 0.50

Huaraz, 12 DE FEBRERO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



MOTOCICLISTA MUERE EN ACCIDENTE CERCA DEL PUENTE LACRAMARCA



FUERTE LLUVIA AFECTA HUMILDE VIVIENDA EN HUARI



El delito no debe quedar impune

ACUSADO DE ASALTAR FARMACIA FUE RECAPTURADO



Cayó al río Acochaca cuando pescaba truchas

14 DÍAS Y NO UBICAN EL CUERPO DE BENITO OLIVO

EDITORIAL

Retorno de la inversión privada



El retorno del crecimiento económico y el impulso a la inversión auguran un futuro promisorio. El país está en camino de consolidarse como un destino atractivo para la inversión extranjera y crear mayores oportunidades de desarrollo.

El Perú, luego de superar los desafíos de la pandemia y la recesión, se encuentra en un momento crucial de su historia económica porque experimenta un retorno a la expansión de la actividad productiva, impulsado por el desbloqueo de grandes proyectos de inversión y trabajo del Estado para implementar medidas de reactivación y fomentar la masificación del gas natural.

Esta semana, el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Óscar Vera Gargurevich, destacó que los indicadores económicos recientes confirman esta tendencia positiva. En este momento, los números y estadísticas muestran que el Perú vuelve a crecer.

El Gobierno reconoce la inversión como un pilar fundamental para el desarrollo del país. Los capitales son positivos para el Perú, pues contribuyen a generar más trabajo, desarrollo, ingresos y hace posible la viabilización de iniciativas de desarrollo a favor de la población.

Esta tendencia también es percibida por el Banco Central de Reserva (BCR), que anunció que la economía nacional volvería a registrar un crecimiento durante el primer trimestre del presente año. Este pronóstico se basa en la fuerte reactivación del sector construcción observada en enero.

El gerente central de Estudios Económicos del BCR, Adrián Armas, anotó que esta expansión sería la primera después de cuatro trimestres consecutivos de caída que experimentó la economía peruana durante el 2023.

La recuperación del sector construcción es una noticia positiva para la economía peruana, ya que constituye uno de los principales motores del crecimiento económico. Se espera que este impulso se transmita a otros rubros en los próximos meses.

Asimismo, el director general de Minería del Minem, Jorge Soto Yen, adelantó que en el primer trimestre de este año se espera autorizar proyectos mineros por un valor cercano a los 3,000 millones de dólares. Esta cifra representa un avance significativo en el objetivo del Gobierno de autorizar proyectos por un total de 5,000 millones de dólares este año.

El panorama para la inversión en infraestructura también es positivo. El departamento de estudios económicos de Scotiabank proyecta un crecimiento del 11% en este sector para el 2024, con un monto total de 800 millones de dólares.

La inversión no se concentra solo en el sector minero. El Gobierno también la incentiva en otras actividades estratégicas, como la infraestructura, la energía y el gas natural.

El retorno del crecimiento económico y el impulso a la inversión auguran un futuro promisorio para el Perú. El país está en camino de consolidarse como un destino atractivo para la inversión extranjera y crear mayores oportunidades de desarrollo para su población.

La inversión privada genera nuevos empleos, aumenta la producción y, en consecuencia, incentiva el crecimiento del producto bruto interno (PBI). Además, permite financiar la construcción de infraestructura vial, energética, portuaria, entre otras, esencial para el desarrollo de la nación.

CHISPAZOS

Vladimir Cerrón estuvo escondido en Ica y congresista Américo Gonza estaría ayudándolo



El prófugo Vladimir Cerrón estuvo escondido en Chíncha, Ica, entre noviembre y diciembre del 2023, reveló el dominical "Punto final". También se indicó que el congresista Américo Gonza, de Perú Libre, estaría ayudando al exgobernador de Junín.

El dominical reveló una fotografía, publicada a fines de noviembre de 2018 en Facebook, donde aparece Américo Gonza junto con su prima Flor del Carmen Sobero Niño.

Esta última persona fue hasta diciembre de 2023 comandante de la PNP a cargo de la base que la Dirección de Inteligencia tiene en Ica, región donde Cerrón estuvo escondido en sus primeros meses de clandestinidad.

Sobero, el pasado 21 de diciembre, fue invitada al retiro por renovación de cuadros. La decisión se ejecutó a partir del 1 de enero. Con estos antecedentes, según el programa periodístico, Gonza sería la persona que mantiene informado al líder de su partido.

Flor Sobero es hermana de Patricia Sobero Niño, exsuboficial de la policía y empresaria proveedora del Estado que fue una frecuente visitadora de Palacio de Gobierno en la gestión del expresidente Pedro Castillo (2021-2022).

De acuerdo con "Punto Final", en agosto del 2021, Sobero acudió al despacho presidencial con el congresista Gonza y el entonces general PNP Javier Gallardo Mendoza, quien al mes siguiente asumió el cargo de comandante general de su institución.

Sobre la demora en la captura de Vladimir Cerrón, Punto Final señaló que esto se debe a filtraciones dentro de la PNP que permiten posicionar a Cerrón siempre un paso adelante.

Cerrón tendría presuntos contactos con oficiales, ascendidos en el 2022, es decir, durante el gobierno de Pedro Castillo.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Orientaciones vocacionales



Acabada la etapa escolar, los jóvenes comienzan a tomar decisiones sobre su futuro inmediato. Uno de los caminos recomendados es que sigan su formación educativa en el ámbito superior. Unos eligen la ruta universitaria. Claro, una de las preocupaciones fundamentales es preguntarse cuál es la mejor manera de conciliar las aptitudes del joven y las posibilidades de éxito en el campo laboral a futuro. Un equilibrio anhelado que no suele cumplirse siempre. Además, en un mundo que ensalza la competitividad como un modo de vida, algunas carreras tienen resultados que pueden ser inquietantes en un esquema laboral que premia exclusivamente la productividad fabril.

Entonces, qué sucede si al entusiasta joven se le ocurre estudiar una carrera de humanidades o ciencias sociales. Es probable que la defensa del camino en lo humanístico que haga el muchacho de seguir su posible vocación sea respondida con temores familiares e, incluso, con reprimendas y llamadas de atención ajustadas, siendo honestos, a las contundentes y reveladoras estadísticas del destino laboral del animoso e ilusionado joven. El pánico recorre a la ya espantada familia. Esto se agudiza si de por sí se vive en situaciones de precariedad socioeconómica. Eso de ser filósofo, poeta, narrador, teórico literario, artista, antropólogo, historiador, músico, no pareciera ser una garantía de sobrevivencia laboral futura. Por consiguiente, aparecen todas las dudas, tanto de su sostenibilidad en la carrera como de la necesidad indiscutible de uso de recursos para la permanencia en la universidad, que suelen ser mayoritariamente las públicas, ya que es casi inexistente la oferta en las instituciones privadas, siempre con contadas excepciones.

Sin embargo, a veces el joven persiste en su elección. Resuelve el dilema con ese amor conmovedor por el conocimiento, aún sospechando que el horizonte no es muy esperanzador. Y esa decisión se da a pesar de las advertencias de su círculo cercano para que opte por carreras que han demostrado ser rentables y no lleven ulteriormente a condiciones inciertas. Y todas son dudas razonables y totalmente justificadas. Entonces, ¿por qué persiste en elegir una carrera que tiene casi todo en contra?

Tal vez la respuesta es que esa pasión es permanente, alimentada por una sensación singular de lector denodado, de fascinaciones solitarias por el pensamiento de quienes nos antecedieron, de escritura secreta, cómplice, o de hacerse constantemente preguntas sobre el sentido de la vida y una búsqueda incesante de capas cada vez más profundas de la reflexión. Es decir, su espíritu es absolutamente feliz entre libros, cuentos, tratados filosóficos, poemas, música, alimentadas por su particular imaginación y, fundamentalmente, por su concepción del mundo como un perenne y delicioso diálogo. Y eso lo hace diferente e imprescindible.

Nicanor Boluarte continúa designando a sus amigos en roles estratégicos del Gobierno

Un informe periodístico reveló que el hermano de la presidenta colocó a varios de sus allegados en puestos clave del Estado.



Nicanor Boluarte, el hermano de la presidenta del Perú, Dina Boluarte, sigue en el ojo de la tormenta. Esta vez se reveló que habría colocado a sus amigos en importantes puestos dentro del Gobierno.

De acuerdo a una investigación de Panorama, allegados del hermano de la mandataria tienen puestos en instituciones como el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej), Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (País), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes).

Según el reportaje, uno de los amigos de Boluarte es Roberto Torres Dosantos, actualmente con contrato en el programa nacional contra la violencia familiar y sexual. Torres ha ocupado cargos en Pronacej y en el Programa País del Midis durante este gobierno. En 2022, mientras Boluarte era titular del Midis, Torres obtuvo un contrato en el Programa País, del que formó

parte hasta abril de 2023. Posteriormente, entre abril y agosto del año pasado, fue contratado en Pronacej, una institución vinculada también al hermano presidencial.

Jorge Távara Vallejos, otro de los allegados, es un funcionario de confianza en el programa País del Midis. Anteriormente, trabajó para Nicanor Boluarte en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y, estratégicamente, cuando Dina Boluarte asumió el liderazgo del Midis, fue designado como funcionario en el ministerio.

Jefferson Díaz Ferreyra, actual funcionario del programa Fondepes del Ministerio de la Producción, es otro cercano a Nicanor Boluarte, y desde julio de 2023, ostenta un cargo de confianza en el Estado, recibiendo mensualmente 13 mil soles. Cabe resaltar que Díaz Ferreyra fue asesor en la secretaría general del Midis cuando Dina Boluarte era ministra, desempeñándose desde el 2021 hasta julio

de 2023 bajo el régimen laboral FAG Fondo de Apoyo Gerencial, lo que le permitía un sueldo de 15 mil soles al mes.

También se encontró a Leonardo Leo Mendoza, padre de Sergio Leo Torres, otro amigo con contratos en el Estado. En 2015, Leo Torres trabajaba en la Dirección Regional de Trabajo de Lima cuando Nicanor era viceministro de Trabajo. Según el sistema, dejó de trabajar en el Estado ese mismo año, y coincidentemente volvió al Midis cuando Dina Boluarte era ministra.

Lo que resulta llamativo es que cuando la jefa de Estado asume la presidencia, Torres también se incorpora a trabajar en el despacho presidencial, donde hasta el momento ha percibido más de 131 mil soles en remuneraciones.

Tras este informe, se revela que varios de los amigos de Nicanor Boluarte Zegarra ostentan puestos clave en diversas instituciones del Estado.

(Diario Correo)

SUCESIÓN INTESADA (NC911)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de AUREA RUFINA RAMIREZ DE PACHAS, viene solicitando la sucesión intestada de HERMENEGILDO MAXIMO PACHAS GASPAS, fallecido el 27 de julio del 2022, a favor de: AUREA RUFINA RAMIREZ DE PACHAS, MARTHA PACHAS RAMIREZ, CELIA YOBANA PACHAS RAMIREZ y OSCAR FERNANDO PACHAS RAMIREZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados

conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 07 de febrero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. C.M.A. N° 48

Presunto asaltante a farmacia fue liberado

Comandante PNP Geraldine Alegre: lucha frontal a la delincuencia



Luego que se diera la captura del investigado Carlos Jauregui Villagómez por efectivos de la Comisaría de Huaraz, la comandante PNP Geraldine Alegre Botetano tras-

ladó a esta persona a la sede de la DIVINCRI Huaraz por ser competencia de esta División la investigación por presunto de asalto a una farmacia en el centro de la ciudad.

Alegre Botetano dijo que el investigado fue puesto en libertad al día siguiente de su captura por el fiscal que investigaba el caso debido a la falta de pruebas contundentes como la flagrancia para que el investigado quede detenido.

La oficial policial dijo que la Comisaría viene trabajando en contra de la delincuencia, pero ya no corresponde a su institución la evaluación del delito y menos precisar su detención.

Esta situación dejó

en preocupación a la población de Huaraz y más aún a los afectados por el delito que sufrieron cuando el investigado Carlos Jauregui quien es natural de Lima fue identificado como el infractor del asalto a la farmacia con una réplica de pistola, el cual fue hallado en el cuarto de un hospital que alquilaba.

La comandante Geraldine Alegre, dijo que el investigado había reconocido su delito pero que fue capturado fuera de la flagrancia; los empleados de la farmacia quienes fueron agraviados reconocieron a Carlos Jauregui como el autor del asalto hasta en dos oportunidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Acusado de asaltar farmacia fue recapturado

El delito no debe quedar impune

Carlos Jauregui Villagómez, a quien inicialmente se le tomó como presunto autor de asalto a una farmacia en Huaraz, acabó nuevamente entre las rejas tras un corto proceso por el que nuevamente está bajo arresto.

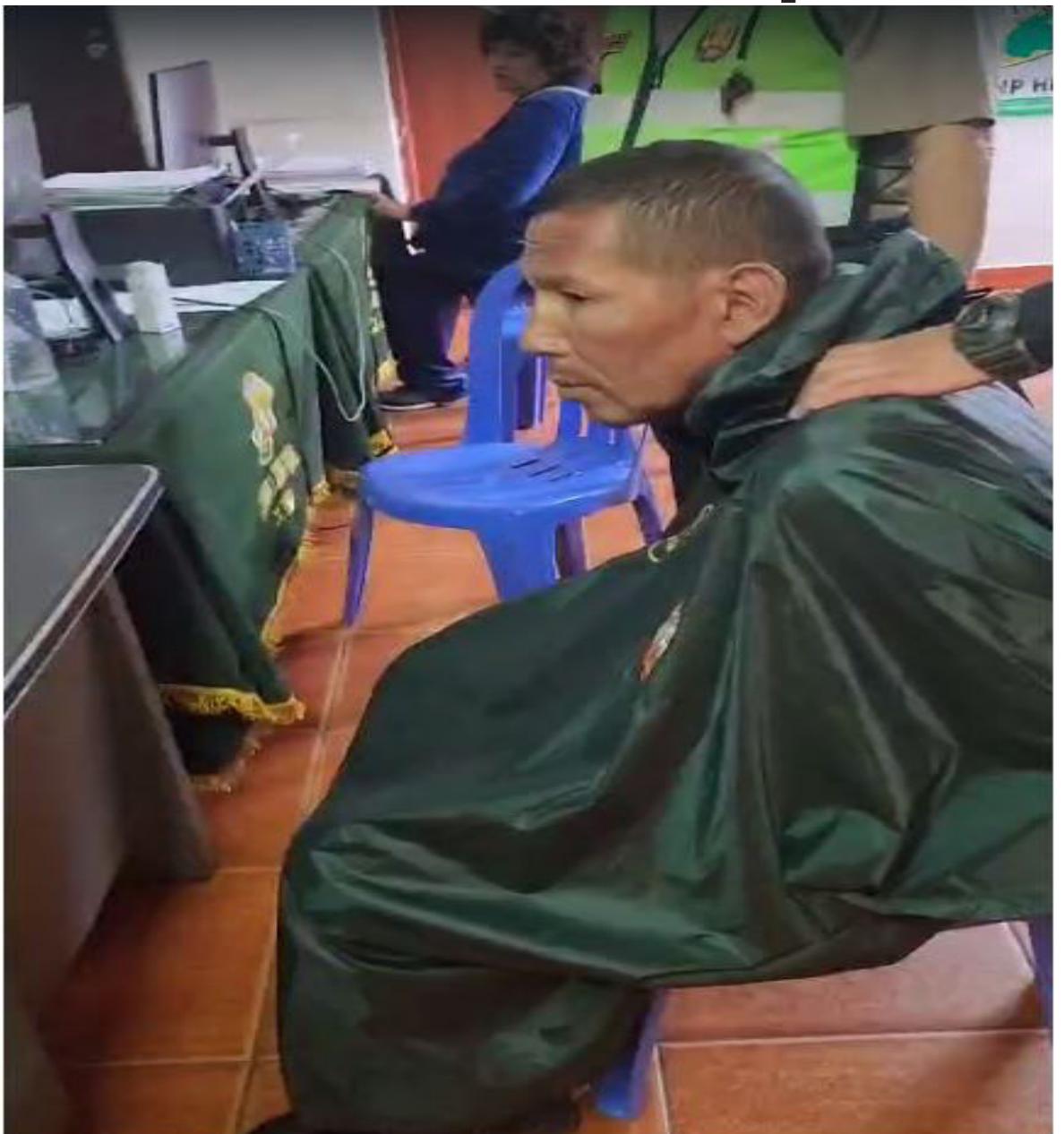
Los efectivos de la DIVINCRI Huaraz no dejaron de vigilar al presunto y por fin los administradores de justicia emitieron la orden de detención preliminar por siete días, tiempo en que los efectivos deberán acopiar más pruebas de los presuntos delitos en donde está inmerso el involucrado Carlos Jauregui Villagómez.

Cabe señalar que los miembros de la División de Investigación Criminal de Huaraz han logrado la recaptura del investigado acusado de asaltar a mano armada a una farmacia ubicada en pleno centro de Huaraz.

El proceso de recaptura se realizó tras la solicitud de la Policía Nacional al fiscal adjunto provincial de la 1ra. fiscalía provincial Penal Corporativa de Huaraz, Dr. Romel Sales Trujillo para que gestione al órgano judicial correspondiente la Detención Preliminar por siete días, de Carlos Enrique Jáuregui Villagómez, por ser el presunto autor del delito contra el Patrimonio – Robo Agravado a mano armada.

El Juez del 2do. Despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria, declaró fundado el requerimiento fiscal, en consecuencia, dispuso la detención preliminar de Jauregui Villagómez, por estar incurso en la investigación preliminar por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de botica y perfumería GA FARMA.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Poder Judicial dará a conocer su fallo este 4 de marzo respecto al caso La Centralita

Tras casi ocho años de investigaciones, el Poder Judicial informó que el 4 de marzo dará a conocer su fallo respecto al caso 'La Centralita', que involucra al expresidente regional de Ancash César Álvarez, los excongresistas Heriberto Benítez y Víctor Crisólogo, y también a grupo de personas y empresas implicadas.



El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional dará ese día su veredicto en una sesión de carácter presencial que se llevará a cabo desde las 9.00 a.m. en el sede del Poder Judicial 'Carlos Zavala', ubicado al costado del Palacio Nacional de Justicia en el Cercado de Lima.

El colegiado presidido por la jueza Especializada Nayko Coronado indicó que la lectura integral de esta sentencia se realizará el 14 de marzo, de manera presencial, en el mismo horario y sede judicial. Las partes recién podrán presentar un recurso de nulidad frente a este fallo.

El caso involucra a 50 acusados entre los que se encuentran César Álvarez y su esposa Milagros Asián Barahona, así como el excongresista y actual asesor jurídico del Tribunal Constitucional Heriberto Benítez y el exlegislador Víctor Crisólogo, Martín Belaunde Lossio, José Cavassa, exautoridades de Ancash, entre otros.

Centralita' era un inmueble ubicado en Chimbote donde se reunían los miembros de la organización criminal que encabezaría César Álvarez, con la finalidad de favorecerse con los recursos públicos de la región Ancash entre los años 2007 y 2014, tiempo en el que Álvarez se desempeñó como presidente regional.

Además, están comprendidas cuatro personas jurídicas o empresas entre las que se encuentra la constructora brasileña Norberto Odebrecht S.A., Sucursal Perú.

El fiscal supraprovincial para casos de corrupción, Elmer Chirre, solicitó 30 años de prisión para César Álvarez, así como penas de entre 22 y 30 años de cárcel para los demás implicados.

Caso 'La Centralita' Según la fiscalía, 'La Centralita' (Chimbotenlinea)

Poder Judicial
Del Perú

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a al sentenciado Gaspar Tiberio Ramirez Montes, que mediante resolución N° doce de fecha 16 de enero de 2024, en donde resuelve: "**DECLARAR INFUNDADO** el requerimiento de Revocatoria postulado por el representante del Ministerio Público, mediante requerimiento que obra a folios veintidós y veintitrés de autos, conforme se ha indicado al día de la fecha, el sentenciado Gaspar Tiberio Ramirez Montes habría cumplido la pena, por el delito de Agresiones en contra de las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Virgilia Zornilla Cerna. Expediente N° 14B-2022-19-0204-JR-PE-01. CF N° 228-2022.

Chiquián, 28 de diciembre de 2023



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2024-MDC/A.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CÁTAC

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÁTAC.

VISTO:

El acta de sesión de Concejo N° 002 de fecha 30 de enero del 2024; mediante Informe N° 0239-2023-MDC/SGODyRUC-RAEG, de fecha 26 de diciembre de 2023, el Arq. Rayner Ali Enriquez Gamarra en su condición de Jefe de la Unidad de Catastro, solicita que se apruebe el plano urbano, secciones viales, alineamiento y nomenclatura; el Informe N° 001-2024-MDC/HLRE., emitido por la Oficina de Asesoría Legal Externa, con fecha 04 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades distritales tienen competencia en materia de planificación, desarrollo urbano y vivienda; así como en la mantención y ampliación de la infraestructura metropolitana, entre otras;

Que, de conformidad con el ítem 1.2 del numeral 1) del Artículo 79° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-, son funciones exclusivas de las Municipalidades Distritales aprobar el plan urbano o rural distrital, según corresponda, con sujeción al plan y a las normas municipales provinciales sobre la materia Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental Elaborar y mantener el catastro distrital 3.4 Disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.

Que, el artículo 72° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece: La competencia de las entidades tiene su fuente en la Constitución y en la ley, y es reglamentada por las normas administrativas que de aquéllas se deriva. "Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia".

Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, la administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que en mérito al Artículo 9°, numeral 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, El Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás Planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial;

Que Arq. Rayner Ali Enriquez Gamarra en su condición de Jefe de la Unidad de Catastro; solicita que se apruebe el plano urbano, secciones viales, alineamiento y nomenclatura;

Que, con fecha, 04 de enero del 2024, la oficina de Asesoría Legal Externa, emite el Informe Legal N° 001-2024-MDC/ALE/HLRE, emite opinión que, el pleno de Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal se APRUEBE el plano de Modificación, Trazado y Lotización de Villa de CÁTAC del distrito de CÁTAC Provincia de Recuay- Ancash, elaborado por COFOPRI con N° de Plano MPTL-0025-COFOPRI-2017-OZANCH, de fecha 30 de junio de 2017;

Que, con fecha 30 de enero de 2024 el Concejo Municipal luego del debate correspondiente se acordó aprobar mediante ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBE EL PLANO DE MODIFICACIÓN, TRAZADO Y LOTIZACIÓN DE LA VILLA DE CÁTAC DEL DISTRITO DE CÁTAC - PROVINCIA DE RECUAY - ANCASH, ELABORADO POR COFOPRI CON N° DE PLANO MPTL-0025-COFOPRI-2017-OZANCH, de fecha 30 de junio de 2017;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9° y 40° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con el voto por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal ha aprobado la siguiente;

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLANO DE MODIFICACIÓN, TRAZADO Y LOTIZACIÓN DE LA VILLA DE CÁTAC DEL DISTRITO DE CÁTAC - PROVINCIA DE RECUAY - ANCASH, ELABORADO POR COFOPRI CON N° DE PLANO MPTL-0025-COFOPRI-2017-OZANCH, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017.

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plano de Modificación, Trazado y Lotización de la Villa de CÁTAC del distrito de CÁTAC - Provincia de Recuay - Ancash, elaborado por COFOPRI con N° de Plano MPTL-0025-COFOPRI-2017-OZANCH, de fecha 30 de junio de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que el plano APROBADO, mediante la presente Ordenanza, regirá hasta la entrada en vigencia de una nueva actualización del mismo, siendo de obligatorio cumplimiento por el sector público y privado del distrito de CÁTAC, provincia de Recuay - Ancash;

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano Rural, Unidad de Catastro, secretaria general y demás dependencias de la Administración Municipal, el estricto cumplimiento y difusión de la presente Ordenanza Municipal;

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la oficina de Secretaría General, la publicación de la Ordenanza Municipal, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



203 Aniversario de Creación Política del Departamento de Ancash

Hoy delegaciones de toda la región participaron de un desfile cívico

A partir de las 8.00 horas de hoy se inician las actividades por el 203 Aniversario de la Creación Política del Departamento de Ancash con una misa Te Deum.

La celebración eucarística será en el Sagrario de San Sebastián, acto seguido el paseo de bandera, izamiento del Pabellón Nacional y la bandera de Huaraz, desfile cívico con la participación de delegaciones de todo el Departamento de Ancash.

Las actividades culminarán con una ceremonia especial en el Centro Cultural de Huaraz y posteriormente una feria gastronómica en la plazuela de Belén "Mixtura Ancashina 2024".

Las actividades han sido diversas para la primera conmemoración de la creación política

del departamento de Ancash, la misma que se inició en la noche del último sábado con el Conversatorio: "Ancash y su Historia", con la participación de reconocidos historiadores nacionales

y regionales, organizado por el Gobierno Regional de Ancash, y llevado a cabo en la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash.

El evento cultural fue aperturado por el gerente

general, Marco La Rosa Sánchez Paredes, quien aseguró que con eventos de este tipo se consolida nuestra identidad.

Las conferencias estuvieron a cargo del arqueólogo Steven Weg-

ner, del Grupo Huaylas; historiadora Marissa Bazán Díaz, de la Universidad de Lima; historiador y genealogista, Jaime Velando Prieto; y el historiador José Antonio Salazar Mejía.

Las ponencias versaron sobre la efeméride de la creación política del departamento de Ancash, origen y legado de los Huaylas, influencia de Luzuriaga en la creación del departamento de Huaylas, hoy Ancash, entre otros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

¡NUNCA MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

14 días y no ubican el cuerpo de Benito Olivo

Cayó al río Acochaca cuando pescaba truchas

En el distrito de Acochaca en la provincia de Asunción se inició una importante cruzada de solidaridad para la persona de doña Margarita Pinedo, quien ha quedado abandonada tras la inesperada muerte de su esposo, quien accidentalmente cayó a las aguas del río y la turbulencia lo arrastró y hasta la fecha no aparece.

"A través de este medio, les pedimos a ustedes, comunidad, su apoyo económico para nuestra compañera, la señora Margarita Pinedo. El día 30 de enero tuvo un accidente trágico que la dejó muy conmocionada, su esposo cayó al río y aún no se ha encontrado su cuerpo en Chacas. Saber que ella está sola con sus dos hijos pequeños y con la incertidumbre de la desaparición de su esposo ha sido muy duro para ella y para todos los que la rodean. Con este apoyo económico, la pueden ayudar a retomar las fuerzas y enfocarse en su proceso de duelo y recuperación. A través de redes sociales

y medios de comunicación local, podemos hacer llegar esta petición". Han sostenido sus amigos en Acochaca y por ello han enviado a los medios de comunicación un aviso con el que se podrá ayudar a la familia caída en desgracia, el número de YAPE es

977115893 que pertenece a Margarita Diana Pinedo Sifuentes. Margarita, es la esposa de Benito Olivo, por lo que se pide a la población a sumarse en la búsqueda de su esposo en el río Acochaca.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONFECCION DE CUARENTA Y CINCO (45) SACONES IMPERMEABLES, PARA EL PERSONAL DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticaasn@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150. Anexo 26063 - 26064	El 09 al 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de febrero al 13 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000018

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE INSTALACION DE COBERTURA EN MESA DE PARTES, CANALETAS PLUVIALES EN EL MODULO DE PROTECCION Y SANCION PENAL EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	08 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticaasn@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150. Anexo 26063 - 26064	El 09 al 12 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de febrero al 12 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000016

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONFECCION DE CUARENTA Y CINCO (45) SACONES IMPERMEABLES, PARA EL PERSONAL DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticaasn@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150. Anexo 26063 - 26064	El 09 al 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de febrero al 13 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000018

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Asesinan a un mototaxista en Buena Vista - Barranca



Essaud Antaurco Espinoza fue acibillado esta noche en el sector de

Buena Vista en Barranca. La víctima trabajaba y fue asesinada a bordo de una

mototaxi. Tras el hecho, la policía llegó al lugar luego de 20 minutos, lo que

generó malestar entre los vecinos y familiares.

En estos momentos, se

espera la presencia del Ministerio Público para el levantamiento del cadáver.

ver.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Alcalde Michell Rivera y el nuevo subprefecto George Guevara se reúnen y acuerdan trabajos en conjunto

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca Michell Rivera Bazalar recibió el pasado jueves en su despacho al nuevo subprefecto del distrito de Pativilca, George Guevara Villanueva quien expresó su firme compromiso de trabajar junto con el burgo-maestre.

La reunión sostenida tuvo como duración, más de una hora, y se abordaron temas de interés común, como: proyectos de infraestructura, seguridad ciudadana, educación, programas sociales del gobierno central, entre

otros.

Este primer encuentro tuvo como finalidad coordinar acciones conjuntas que permitan en los próximos meses realizar un eficiente tra-

bajo, buscando impulsar iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito histórico bolivariano.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Joven paramonguina participara en el campeonato nacional juvenil de ajedrez

La joven paramonguina Sarumi Nathaniel Jara Flores, de 13 años, participó en el Campeonato Regional Centro-Norte de Ajedrez en Huacho, del 26 al 28 de enero. Durante tres días, ajedrecistas de Lima Provincias y Ancash se enfrentaron en este evento.

Sarumi obtuvo el 4to puesto en su categoría, lo que la clasifica para la ETAPA NACIONAL, el "Campeonato Nacional Juvenil de Ajedrez", que se llevará a cabo en Lima del 20 al 25 de febrero.

Su padre, Carlos Jara, se comunicó con BCA TV NOTICIAS, solicitando el apoyo de autoridades y empresas privadas para que su hija pueda representar con orgullo al distrito de Paramonga.

El talento y la dedicación de Sarumi Nathaniel Jara Flores son un motivo de orgullo para su comunidad, y su participación en el Campeonato Nacional Juvenil de Ajedrez será

una oportunidad para dejar en alto el nombre de Paramonga. Si alguien quiere apoyar a Sarumi se puede comunicar con su padre al celular: 962285527

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Capacitan a personal de la municipalidad de Pativilca para un mejor desarrollo del programa Llamkasun Perú

Cumpliendo con los lineamientos del ex programa "Lurawi Perú", hoy "Llamkasun Perú" (trabajemos juntos), el pasado viernes la gerencia de Desarrollo Urbano y Rural liderado por el Ing. Jesús Palacios Murga y personal, participaron de una capacitación sobre los alcances y beneficios del programa social que impulsa el empleo temporal a la población adulta en situación de desempleo y pobreza.



Importante precisar, que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca Michell Rivera presentó en

el mes de setiembre del 2023, fichas técnicas al programa Llamkasun Perú, a fin de generar puestos de trabajo temporal en el distrito

de Pativilca. Los proyectos presentados son: Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o recreativa en Bue-

nos Aires Alto distrito de Pativilca. Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en los deportivos Ana Jar-

vis, distrito de Pativilca. En la capacitación virtual, también se manifestó que esta vez se busca incluir a personas

con discapacidad y mujeres víctimas de violencia, otorgándoles un incentivo económico. (Luis Arnaldo Salvador Palacín)

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CIA MINERA RAYAN
 Código: 11-00067-23
 Fecha y hora de presentación: 15/12/2023, 16:19
 Hectáreas: 200
 Titular: ALDO VITERBO VILLACORTA DIAZ / JULIO FERNANDO AMEZ AGUIRRE

Distrito(s): CHACAS / SAN LUIS
 Provincia(s): ASUNCION / CARLOS FERMIN FITZCARRALD
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 989	246
2	8 988	246
3	8 988	244
4	8 989	244

24/01/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfs/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 1386683683

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Ventanas
Números: 23

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente foto es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 07 FEB. 2024
JEANETTE PLUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 120-2023-INGEMMET/00-0A

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CCORI WARMI 02
 Código: 01-02874-23
 Fecha y hora de presentación: 03/11/2023, 15:11
 Hectáreas: 400
 Titular: INVERSIONES Y MULTISERVICIOS JEVIMO E.I.R.L.

Distrito(s): CULEBRAS
 Provincia(s): HUARMEY
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 901	810
2	8 899	810
3	8 899	809
4	8 900	809
5	8 900	807
6	8 901	807

30/01/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfs/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 02LPRNY

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Ventanas
Números: 27

Fuerte lluvia afecta humilde vivienda en Huari

Comuna brinda ayuda a damnificados de Yanagaga

Tras intensas lluvias con granizada que afectaron en gran proporción la vivienda de la señora Rocío Del Pilar

Mendoza Zorrilla, quien se encontraba con sus hijos dentro de su humilde hogar en el caserío de Yanagaga, centro

poblado de Huampan, distrito de Huari.

La Municipalidad Provincial de Huari, a través de la Unidad de Gestión

del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, brindó ayuda humanitaria a la familia afectada con raciones de alimentos y

abrigo como frazadas y colchas.

La emergencia que se registró en la vivienda de una familia integrada por 5 personas, quedando en condición de

afectada, fue registrada en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Detectan más de un millón y medio de perjuicio económico

Irregularidades en la represa de Paucas - Huari

La Contraloría General de la República reveló un perjuicio por S/ 1 562 523 en la Municipalidad Distrital de Paucas en la provincia de Huari, a consecuencia del pago de valorizaciones de la primera y segunda etapa de la obra de creación de la represa de la laguna Jatun Jumur en el centro poblado de Viscas, a pesar de que algunas partidas no se ejecutaron de acuerdo a lo requerido en el expediente técnico, lo que ocasionó su deterioro prematuro.

La obra se ejecutó en dos etapas entre

noviembre del 2019 y enero del 2021 con un presupuesto total de S/ 5 337 789 y un plazo de 180 días. Actualmente, la represa muestra grietas y fisuras, lo que ha debilitado la estructura y representa un riesgo alto de aluvión frente a su posible colapso. Cinco exfuncionarios y servidores públicos tendrían presunta responsabilidad penal y administrativa por lo que el informe fue derivado a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Áncash y al alcalde de la comuna distrital para que, en

el marco de sus facultades, inicien las acciones que correspondan. Durante la ejecución de las dos etapas de la obra, la entidad pagó valorizaciones pese a que las partidas de concreto para el cuerpo de la presa no fueron ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el expediente técnico. Además, la primera etapa fue recepcionada por la Municipalidad Distrital a pesar de que las especificaciones técnicas de cinco alcantarillas no correspondían a lo previsto en los estudios.

Cabe precisar que,



durante la ejecución de la primera etapa, la entidad aprobó cuatro valorizaciones. No obstante, en la tercera valorización no obran el diseño de mezclas, en-

sayos y pruebas. También se advirtió que, en la segunda etapa, la empresa reportó la ejecución al 100% de la partida de cuerpo de presa, a pesar de que

no aplicó el aditivo impermeabilizante fundamental para prevenir el filtro de agua y garantizar la vida útil de la estructura.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
 SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
 HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Motociclista muere en accidente cerca del puente Lacramarca

Las autoridades identificaron a la persona fallecida esta tarde en la avenida José Pardo, cerca del puente Lacramarca, en Nuevo Chimbote. Se trata de Juan Carlos Rivera Ávalos, un joven de 27 años, quien integraba un grupo de aficionados a la motocicletas de nombre Moto Club Ruteando Mi Perú desde el año 2022. Esta tarde, para su mala fortuna, sufrió un accidente cuando se desplazaba con su

vehículo por la avenida José Pardo. Llevaba puesto su casco de protección, sin embargo, no fue suficiente pues el fuerte impacto acabó con su vida.

Testigos señalan que un automóvil de color plomo lo impactó por detrás e hizo que saliera disparado por los aires. Una placa fue hallada en la pista, cerca de donde ocurrió el accidente. La Policía investiga el caso. **(Chimbote Noticias)**



MPH continúa sancionando y clausurando a discotecas y bares ubicado en la zona de Barranquito



Gracias a los operativos inopinados que realiza la Municipalidad Provincial de Huaraz, desde tempranas horas hoy se clausuró, y sancionó a los locales que no contaban con licencias de funcionamiento, también se retuvo los bienes a los locales infractores en la zona conocida como Barranquito. Se ha puesto

énfasis en la necesidad de que los negocios, bares y discotecas cumplan con los requisitos legales, como la obtención de licencias correspondientes, el respeto de los horarios de funcionamiento y la implementación de medidas de seguridad adecuadas. Todo ello, se realiza a través de la Subgerencia de Control

de Comercialización y la Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública la comuna provincial realizó un operativo en la zona conocida como Barranquito con el objetivo de regularizar y promover el cumplimiento de las normas en los bares, discotecas y negocios informales de la localidad. **(MPH)**



Alcalde de Huaraz iagura construcción de la plaza del CC PP Jauna



David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial inauguró la obra de construcción de la plazuela del centro poblado de Jauna con el objetivo de brindar las adecuadas condiciones en infraestructura para la prestación de servicios recreativos, cívicos, culturales y de esparcimiento. “La plazuela culminada aporta con el embellecimiento del centro poblado, convirtiéndolo en un beneficio para aportar al turismo, porque sabemos que Jauna está en un proceso de expansión urbana debido al crecimiento poblacional, incrementando la necesi-

dad de crear más áreas de recreación”, manifestó el alcalde. Dentro de las metas físicas del proyecto se realizó la construcción de una infraestructura de acuerdo a la ubicación de la zona, así como el equipamiento de postes ornamentales, farolas, reflectores, pozo a tierra, astas de bandera, estatua, reposición de conexiones domiciliarias de agua y desagüe, bancas de madera, entre otros. La obra se ejecutó con fuente de recursos determinados de canon y sobre canon, en un plazo de 90 días calendario y nos brinda un espacio adecuado y central como es

plaza para realizar fechas célebres, reuniones culturales y no exista un adecuado espacio para los niños y niñas de la localidad. Añadido a ello, la máxima autoridad provincial anunció que se realizará el pavimentado de toda la zona que bordea la plazuela para que la obra se complemente en todo el ornato del centro de la localidad. Por su parte, la autoridad y vecinos de Jauna agradecieron al alcalde provincial por llegar con obras a su pueblo, debido a que han sido olvidados hace muchos años atrás por las anteriores autoridades. **(MPH)**





¡Puntaje perfecto! Sport Huancayo venció 2-0 a Cusco FC y es líder junto a la 'U'

Universitario de Deportes se ha robado todas las miradas al lograr puntaje perfecto tras las primeras tres fechas del Torneo Apertura 2024. Sin embargo, hay otro equipo que también lo ha conseguido. Se trata de Sport Huancayo, que este domingo venció 2-0 a Cusco FC y se posicionó en el segundo lugar de la tabla (por diferencia de goles). Con goles de Ray Gomez y Luis Benites, el 'Rojo Matador' doblegó al cuadro imperial y dejó claro que va a competir en el primer certamen de la Liga 1 Te Apuesto. De la mano de Wilmar Valencia, el pueblo huancaíno comienza a ilusionarse.

Cusco FC, que había ganado en la primera fecha en Arequipa, pisó fuerte en el Estadio Huancayo y se posicionó bien en el centro del campo. El combinado local, poco a poco, comenzó a armar jugadas de ataque para acercarse al

arco rival. El duelo estaba bastante parejo, pero a los 22' llegó el punto de quiebre: el arquero Carlos Solís salió de su área y tumbó a Ronald Huaccha. La acción le costó la tarjeta roja. El equipo imperial se quedaba con diez jugadores.

Con un jugador más, Wilmar Valencia pidió a sus dirigidos que mantengan el balón y ataquen por las bandas. Eso sí, no era fácil vencer la barrera que había puesto el entrenador Miguel Rondelli. Sin embargo, cuando parecía que se iban al descanso con el 0-0, apareció el mediocampista Ray Gomez para abrir el marcador, tras un pase del chileno Carlos Ross.

Con la ventaja numérica, Valencia hizo ingresar a los delanteros Lucas Cano y Luis Benites en la segunda mitad. Si bien Cusco FC intentó reaccionar, Sport Huancayo tomó el control de la pelota y de las ocasiones. Eso sí, el gol de la tranquilidad recién llegó a



los 87', por medio de Benites. De esta forma, el 'Rojo Matador' llegó a los nueve puntos y dejó claro que Huancayo será una plaza complicada para todos.

El próximo reto de Sport Huancayo será ante César

Vallejo en el Estadio Mansiche de Trujillo, por la fecha 4 del Torneo Apertura 2024. El compromiso está pactado para jugarse el domingo 18 de febrero desde las 7:30 p.m. (hora peruana). El 'Rojo Matador', que está peleando en lo más

alto, buscará llevarse uno o los tres puntos de tierras trujillanas.

Cusco FC, por su parte, tendrá que verse las caras con Deportivo Garcilaso en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, en Cusco, por la cuarta jornada del Tor-

neo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. El duelo está programado para disputarse el sábado 17 de febrero desde las 6:00 de la tarde (hora peruana). Un duelo que promete sacar chispas.

(Depor)

En Andahuaylas: Los Chankas venció 2-0 a ADT por el Torneo Apertura 2024



Andahuaylas se ha convertido en el fortín de Los Chankas y en una plaza muy complicada para cualquier visitante, que sufre, entre otras cosas, la altura (2 mil 926 metros sobre el nivel del mar) y la presión de la hinchada. Este do-

mingo, el equipo dirigido por Juan Carlos Bazalar enfrentó a ADT y, aunque no la pasó bien en la primera mitad, encontró los tres puntos en el segundo tiempo tras los goles de Marlon Ruidias y Angel Ledesma. Son seis puntos en tres parti-

dos (dos victorias como local) y escaló hasta la sexta posición del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto.

Al igual que en el duelo ante Unión Comercio por la fecha 1, Los Chankas aprovechó el

peso de la localía para salir a ejercer una presión alta sobre el rival desde el primer minuto. Sin embargo, con el correr de los minutos, ADT se hizo dueño del balón y los locales corrían detrás del esférico. Eso sí, contragolpeaba y era peligroso por la velocidad de Jose Manzaneda, Carlos Lopez y Alan Murialdo.

El primer tiempo se fue volando sin muchas emociones. Pero en la segunda mitad llegó lo mejor. En primer lugar, Bazalar hizo cambios para mejorar el ataque: ingresaron Ademar Robles y Oshiro Takeuchi por Diego Carabano y Manzaneda. Y a los 70' llegó el estallido: el lateral Marlon Ruidias se encontró con el balón en

el área rival y venció al arquero Pedro Díaz.

Inmediatamente después del 1-0, sabiendo que ADT iba a comenzar a dejar espacios, el técnico de Los Chankas hizo ingresar a Angel Ledesma por Abel Casquete. Y el cambio le funcionó a la perfección: Ledesma marcó el 2-0 a los 80' tras una asistencia de Ademar Robles. La hinchada quedó satisfecha con la reacción de su equipo en la segunda mitad.

Luego del triunfo en el Estadio Los Chankas, el equipo de Juan Carlos Bazalar viajará a Lima para enfrentar a Sporting Cristal en el Estadio Alberto Gallardo, por la cuarta jornada del Torneo Apertura 2024. Este

compromiso está programado para jugarse el jueves 15 de febrero desde las 8:00 de la noche (hora peruana). El equipo de Andahuaylas tendrá un duro reto ante uno de los favoritos a quedarse con el campeonato.

ADT, por su parte, recibirá a Carlos A. Mannucci en el Estadio Unión Tarma, por la cuarta fecha del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. Este compromiso está pactado para disputarse el sábado 17 de febrero desde las 3:00 de la tarde (hora peruana). Tanto el conjunto tarmeño como el trujillano se ubican en los últimos lugares y necesitan un triunfo para comenzar a escalar posiciones.

(Depor)